



INDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

ÍNDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA



PRIMERAS PLANAS

PRIMERAS
PLANAS



COLUMNAS

COLUMNAS



TRIBUNALES AGRARIOS

TRIBUNALES
AGRARIOS



INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES
RELACIONADAS AL
SECTOR AGRARIO



PODER EJECUTIVO

PODER
EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

PODER
LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL

PODER
JUDICIAL



INTERNACIONAL

INTERNACIONAL



EFEMÉRIDE DEL DÍA

EFEMÉRIDE
DEL DÍA

MARTES 30 ENERO

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27. N° 9.084. \$10.00 // MARTES 30 ENERO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



El carruaje del primer emperador chino

Un carruaje de cuatro ruedas que perteneció al primer emperador de China y que se encuentra en perfecto estado, es uno de los tesoros recuperados en las últimas excavaciones en el Mausoleo del emperador Qin Shi Huang, también hogar de los célebres Soldados de Terracota. Es de madera y estuvo enterrado durante más de 2,000 años. **PAG 21**

La FGR revive el Caso Colosio; Luis Donaldó pidió indulto y carpetazo

La Fiscalía dice que hubo un segundo tirador en el asesinato; el alcalde de Monterrey apela a la compasión de AMLO y pide que no se saque raja política del tema

Campaña. La Fiscalía General de la República (FGR) afirmó este lunes que existió un segundo tirador en el homicidio del candidato presidencial priista, Luis Donaldó Colosio, el 23 de marzo de 1994, en Tijuana, e implicó al exsecretario de seguridad, Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por hechos de corrupción y narcotráfico.

El informe de la FGR apareció horas después de que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldó Colosio Ríos, apeló a la compasión del presidente Andrés Manuel López Obrador y le pidió indultar a Mario Aburto, el magnicida confeso de su padre, del mismo nombre, asesinado en 1994.

Colosio pidió "dar carpetazo" al tema, que ha cobrado relevancia porque la FGR intenta revivir en este año electoral el caso con el argumento de que existió un crimen de Estado que involucró a agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, como en este caso la teoría del segundo tirador.

En la petición al mandatario, Colosio apuntó: "(Estoy) apelando a la compasión del presidente, yo diría que mejor indulte a Mario Aburto, que lo indulte, que ponga carpetazo final a este asunto", dijo. Consideró que eso permitiría la sanación de todos. **PAG 6**

ALDEA GLOBAL
Fran Ruiz - Página 18

Corina Machado, Venezuela y el silencio de los corderos



OLEADA
Alejandro Pérez - Página 8

Los senadores de Morena y Sheinbaum discutirán mañana con la titular de Gobernación el paquete de reformas que presentará el Ejecutivo el 5 de febrero

CONFIANZA
Página 11

Larry Rubin: "Gane quien gane", los empresarios de EU seguirán invirtiendo en México, ya que sus planes son a largo plazo

Acusa AMLO a Biden de demagogo por su plan fronterizo

Vecinos. El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó ayer la propuesta de Joe Biden, su homólogo de EU, de cerrar la frontera con México en caso de saturación, calificándola como "demagógica".

El mandatario expresó que "no aceptará" que los políticos "deshonestos" de Estados Unidos usen a México como "piñata" por problemas como el tráfico de fentanilo y la migración rumbo a las elecciones de 2024. **PAG 9**

El plan nació muerto; a los republicanos les parece blando **PAG 16**

"México es un país pacífico": López Obrador; rechaza datos de violencia y asesinatos

Debate. México no es el país sin guerra y más peligroso para el periodismo, como señalan organizaciones como Reporteros Sin Fronteras, afirmó ayer en Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por el contrario, aseguró que "es un país pacífico en donde hay crecimiento, hay empleo, hay bienestar". También negó alzas en violencia y asesinatos. **PAG 6**

LA ESQUINA

Es evidente que la reactivación del Caso Colosio tiene un objetivo político-electoral, y no el de impartir justicia. Ese manoseo contrasta con la actitud del hijo del candidato asesinado, quien pide carpetazo, indulto, reconciliación y respeto. El alcalde de Monterrey también apela a la compasión humana. Lamentablemente para todos, es difícil que la haya.

ÍNDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgriarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgriarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx 520

Martes 30 de enero de 2024

Megafarmacia, sin 99% de los medicamentos

Sólo tiene una de cada 100 medicinas del total de su capacidad de almacenamiento; Birmex dice a este diario que se cuenta con el stock propio del IMSS o ISSSTE

ENRIQUE GÓMEZ Y YALINA REIZ

La Megafarmacia del gobierno federal comenzó a funcionar con sólo el 0.9% del total de medicamentos que puede almacenar la nave industrial que se encuentra en Huehuetoca, Estado de México.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, Laboratorios de Biotécnicos y Reactivos de México (Birmex) dijo a EL UNIVERSAL que esta farmacia tiene una capacidad estimada de almacenamiento de 280 millones de piezas; sin embargo, el 19 de enero su director Jens Pedro Lehmann reveló que la Megafarmacia am-

280

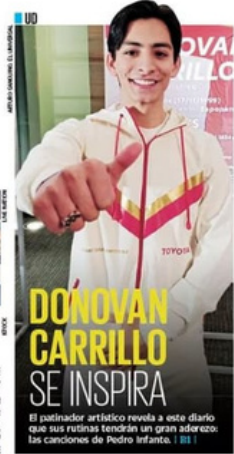
MILLONES DE MEDICINAS puede almacenar la Megafarmacia de Huehuetoca y sólo tiene 2.4 millones.

de sus operaciones con 2 millones 465 mil 975 piezas. En la solicitud se pidió a Birmex: Indicar cuántos medicamentos tienen almacenados, a lo que respondió: "Se cuenta con el stock propio de los institutos de salud: IMSS, ISSSTE e IMSS-Biomedica" para cubrir las recetas solicitadas.

| NACIÓN | A4

DATOS DE PERIODISTAS FUERON SUSTRAIROS: PRESIDENCIA

El gobierno presentará una denuncia ante la FGR por la sustracción ilegal de la información y ofreció protección a los 263 reporteros y periodistas que cubren la conferencia matutina de López Obrador, quien acusó un hackeo y a la oposición de esta filtración. | A2 |



DOVAN CARRILLO SE INSPIRA El patinador artístico revela a este diario que sus rutinas tendrán un gran adorno: las canciones de Pedro Infante. | B3 |



PIPEROS HACEN SU AGOSTO EN EL VALLE DE MÉXICO En medio de la escasez de agua que se vive en el Valle de México, los piperos privados han elevado su precio, los cuales van de mil 500 a 3 mil pesos por un camión cisterna de 10 mil litros. Ante la demanda, en algunos locales hay sistema de apartado. | METROPOLIS | A18

ESPECTÁCULOS Los Bukis llegan a Las Vegas | A25 | GU Inglés, más que una materia, la vía al éxito | U4 Y U5 |

FGR: en caso Colosio hubo segundo tirador

Fiscalía dice que García Luna lo encubrió; Colosio Rojas pide que se indulte a Aburto

DANIELA WACHAUFF Y DAVID CABREZALES

La Fiscalía General de la República (FGR) sostuvo la existencia de un segundo tirador en el asesinato del candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio y acusó en-

cubrimiento de Gerardo Guardia Luna, quien entonces se desempeñaba como subdirector Operativo en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Informó que apelaré, luego de que un juez negó la orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez, agente del CSSN, quien fue asignado a cubrir a Colosio.

Luis Donaldo Colosio Rojas pidió al Presidente indultar a Mario Aburto para evitar que el caso se utilice políticamente cada tres y seis años cuando hay elecciones.

EL DATO

En la Corte se revoca la impugnación de la FGR al fallo de un tribunal que invalidó la sentencia dada a Mario Aburto.

| NACIÓN | A9

OPINIÓN CATALINA PÉREZ CORREA \$17.63 DÓLAR AL MIERDIBDO Año 107 Número 26790 CDMX, 44 págs. | MUNDO | A12

EU responde a inhabilitación de Machado con sanciones

El gobierno de Joe Biden revocó parte del alivio a las sanciones que había negociado con el gobierno de Venezuela, después de que el régimen confirmara que el líder opositor no podrá participar en las elecciones de este año y advirtió que habrá más medidas.

| MUNDO | A12

Taxco vacío y sin turismo por el crimen

Se cumple una semana del paro de transportistas y las actividades siguen suspendidas; se respira el miedo

ARTURO DE DIOS PALMA

Taxco recibe a dos tipos de visitantes: los que van a disfrutar la ciudad y los que compran plata. Ahora no fue así. De 80% y 85% de ocupación que suele reportar entre viernes y domingo, este fin de semana estuvo entre 10% el sábado y 20% el domingo. Tasa una semana de paro de transportistas, por las amenazas de grupos criminales, y la suspensión de clases y actividades, el turismo también se esfumó. En esta ciudad todos se sienten vigilados, y lo están. Una cerveza fría sólo la venden las tiendas autorizadas. Los criminales también controlan la carne de res, de puerco y de pollo, la harina, las tortillas, todo. Las autoridades dijeron que esta semana se reanudaría el transporte, lo que hasta ayer no sucedió.

| ESTADOS | A10



A pesar de la diligencia de las Fuerzas Armadas la ciudad no recupera su brillo.

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 30 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14201 // Precio 10 pesos

“Gran acervo de pruebas” contra un ex agente del Cisen FGR: en el asesinato de Colosio hubo un segundo tirador

- Jorge Sánchez Ortega fue asignado para resguardar al entonces candidato
- “Fue detenido con la ropa manchada de la sangre de la víctima”, detalla
- “Indicios de que disparó un arma; Genaro García Luna lo encubrió”
- Colosio hijo llama al Ejecutivo a indultar a Aburto y cerrar el caso

DE LA REDACCIÓN, GUSTAVO CASTILLO Y RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 6

Francia: agricultores bloquean con 5 mil tractores



▲ Al calificar de insuficiente la respuesta del gobierno de Emmanuel Macron, alrededor de 10 mil productores se movilizaron en diversas carreteras de Francia. En París comenzaron a bloquear autopistas para denunciar la caída de sus ingresos, las bajas pensiones, la

burocracia y la competencia extranjera. Advertieron que permanecerán en estas vías “el tiempo que sea necesario”. La imagen es en Nimes. La irritación agraria se extiende por varios países de la UE, como Alemania, Polonia, Rumanía y España. Foto Alp. AGENCIAS / P 23

Desde España, el hackeo a periodistas de la mañana: Presidencia

- “Se usó la cuenta de un ex empleado; afectó los datos de 263 reporteros”
- Interpondrá el gobierno federal una denuncia ante la FGR
- “Falló la seguridad o son muy buenos los hackers”: AMLO

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 3

Xóchitl Gálvez arranca sus “conferencias de la verdad”

- Afirma que subió seis puntos en sondeos y defiende las candidaturas de dirigentes aliados
- “Nunca me relacionaré con gobiernos autoritarios”, dice a la American Society

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

Aportarán 11 firmas privadas agua de pozos a la CDMX

- Autoridades renuevan un convenio para que el líquido concesionado apoye el suministro en la capital
- Medida ante el bajo nivel en las presas que surten al sistema Cutzamala

ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

OPINIÓN

La corrupta política exterior de EU

JEFFREY D. SACHS / P 14

PORTADAS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



ADIÓS AL BOLETO DEL METRO El STC inició ayer la venta de los últimos 14 millones de boletos magnéticos, los cuales ya no se podrán emplear en marzo. **Comunidad / Página 18**

MARTES
30 DE ENERO
DE 2024
MEXICO (YANAL),
NO. 20, 800
CUERPO DE BARRIO
DE MEXICO
\$29.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SIEMPRE LEAL A ELLA MISMA

Desde sus inicios en la música, Ely Guerra ha huido de los ambientes misóginos y de los caminos fáciles para avanzar en su carrera.



PRIMERA
Colosio Rioja pide indultar a Aburto, asesino de su padre
El abogado de Montserrat, hijo de Luis Donaldo Colosio, lamenta que se quiera reabrir el caso y asegura que lo mejor sería darle un día de descanso al tema. / 12

PRIMERA
Hackeo a base de datos se dio desde España: Presidencia
El ataque a la base de datos de periodistas lo hicieron con un nombre de usuario de un editor de correo y una contraseña vieja, informaron funcionarios. / 4

INE
Analizan si pueden regresar el bono electoral

POR AURORA ZEPEDA

Consejeros electorales consultaron con la dirección de la Administración si deben regresar los \$25 mil pesos que recibirán, como integrantes del Consejo General del INE, del bono electoral por alta carga de trabajo.

Eso, debido a que dicha compensación extraordinaria no está considerada en el tabulador de prestaciones aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, por lo que, de aceptarlo, excederán los topes de ingresos máximos.

Los consejeros Dania Ravel y Martín Faj envían oficios para verificar los alcances de recibir este beneficio, mientras que el consejero Arturo Castillo consultó si los recursos podían ser reasignados a proyectos prioritarios.

La entrega del bono la aprobó, el pasado 17 de enero, la Junta General Ejecutiva, encabezada por Guadalupe Tadei, y es una decisión que no se hace del conocimiento del Consejo General.

PRIMERA | PÁGINA 6

525 MIL
pesos recibirá cada uno de los 11 consejeros electorales por alta carga de trabajo.

GLOBAL
Decomiso en EU rompen récord

Durante 2023, el gobierno de Estados Unidos incautó una cantidad de drogas sintéticas capaz de matar por sobredosis a los casi 335 millones de estadounidenses. / 20

ADRENALINA PURDY, UNA MINA DE ORO

Aunque dirigió a los Oilers al Super Bowl, el quarterback sigue atado a su contrato de noveno, por lo que su sueldo anual representa menos del 1% de la nómina del equipo.

ADRENALINA CAMBIO RADICAL

Antes de convertirse en parte de la realización del ATP con 11 títulos, entre ellos el Grand Slam de Australia, el joven italiano Jannik Sinner batió en el esquí alpino. / 3



EXPRESSIONES



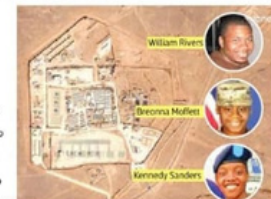
ESTAMPA DE LA FRAGILIDAD

La muerte, el dolor y la desolación son el trasfondo del clásico del dramaturgo Samuel Beckett, *Fin de Partida*, que llega al Teatro Benito Juárez de la CDMX. / 22

ATAQUE EN JORDANIA

DRON HABRÍA PASADO SIN RESISTENCIA

Autoridades militares de Estados Unidos investigan si los tres soldados que murieron en un bombardeo con un dron, el interior de una base del desierto de Jordania, confundieron el artefacto enemigo con uno estadounidense. **GLOBAL | PÁGINA 20**



ENERGÍA LIMPIA

El hidrógeno verde detona inversiones

LA PRODUCCIÓN A NIVEL INDUSTRIAL, planeada para 2025, representaría la llegada de más de 20 mil mdd al país; destaca un proyecto en el Corredor Interoceánico

POR NAVELI GONZÁLEZ

La producción industrial de hidrógeno verde en México, a partir de 2025, atraerá inversiones por más de 20 mil millones de dólares.

El monto puede ser mayor en el mediano y largo plazo, considera Israel Hurtado, presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno (H2MEX), ya que no solo se espera la construcción de complejos de generación de este combustible, sino toda una industria alrededor de éste.

¿CÓMO SE PRODUCE?

El hidrógeno se genera mediante un dispositivo que separa el agua en hidrógeno y oxígeno.

Para este proceso, llamado electrolisis, se emplea electricidad proveniente de energías renovables.

Puede convertirse nuevamente en electricidad o usarse como combustible.

El hidrógeno verde se obtiene a partir del agua mediante un método que emplea energía eléctrica

obtenida de fuentes limpias. Puede usarse para generar electricidad o sustituir combustibles fósiles como el diésel, la gasolina, carbón y combustible.

El año pasado se hicieron anuncios de inversión por más de 15 mil 800 millones de dólares por parte de empresas que apostarán por la generación de hidrógeno verde en nuestro país, entre ellas un complejo que se construirá en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CITI) por parte de una empresa de Dinamarca, explicó Hurtado.

DINERO | PÁGINA 2

TELESCOPIO JAMES WEBB

MIRADA A 19 GALAXIAS VECINAS

El telescopio espacial James Webb captó 19 galaxias relativamente cercanas a la Tierra, entre ellas la NGC 1512, localizada a 30 millones de años luz de nuestro planeta. / 21



Foto: Reuters

BOICOTEAN ROBO DE DATOS

Planean envenenar a la IA contra deepfakes

POR PAULLARA

Una nueva tecnología se perfila como solución a la generación de imágenes pornográficas mediante la inteligencia artificial o el robo de imágenes con derechos de autor por parte de las empresas de IA, que las emplean para entrenar sus modelos sin el permiso del creador.

Se trata de Nightshade, una herramienta que envenena los datos usados para el entrenamiento y que puede causar que el modelo resultante se rompa de manera caótica e impredecible.

Nightshade agrega cambios invisibles a los píxeles de un arte o video antes de subirlo en línea, lo que inutiliza los resultados de los modelos de IA generadores de imágenes, ya que provoca cambios inesperados en la imagen final.

Ben Zhan, profesor de la Universidad de Chicago, dirigió el equipo que creó Nightshade, mismo que también desarrolló Glaze, una herramienta que permite que los artistas enmascaren su estilo personal, para evitar que las empresas de inteligencia artificial lo usen y eliminen.

PRIMERA

Morena nombra a cercanos en TFJA

La Permanente aprobó el nombramiento de los 20 magistrados que las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, PAN y MC, ocuparán que el mes de febrero lleguen nuevos con la 41. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz

INDICE

PORTADAS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA



ELECCIONES 2024
CLAUDIA SHEINBAUM
SE REÚNE CON
CLAUHTEMÓC CÁRDENAS
Y DICE QUE HABLARON DE
LA PROBLEMÁTICA DEL PAÍS.
PÁG. 31

Ven con optimismo futuro en el sector bursátil mexicano

AMIB. Analistas encuestados advierten condiciones para aumentar exposición

El sector bursátil mexicano inició 2024 con optimismo.

De acuerdo con la Encuesta Sentimiento del Mercado de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, 56.3 por ciento de los inversionistas considera que este año se presentarán las condiciones para incrementar su exposición.

El optimismo, destacan expertos, es reflejo de que el mercado recu-

peró terreno y hay colocaciones pendientes de emisoras, aspecto que refleja un buen momento para el sector.

Además, "para muchos el escenario de política monetaria implicaría más recortes en las tasas de interés, generando más oportunidad en activos de mayor riesgo, como el mercado accionario".

—Ana Martínez / PÁG. 4

"El escenario de política monetaria implicaría más recortes a tasas, generando oportunidad en activos de mayor riesgo"

ROBERTO SOLANO / Gerente de Análisis de Monex



XÓCHITL GÁLVEZ
ESTE AÑO, PARA IMPULSAR
A SHEINBAUM, GOBIERNO
CONTRAJO DEUDA Y AVALÓ
PROGRAMAS SOCIALES.
PÁG. 31

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
RECLAMA AL INE POR
ORDENARLE BAJAR UN VIDEO:
"LAS DIOS SEÑORAS LLEVAN
AÑOS VIOLANDO REGLAS
ELECTORALES" PÁG. 34

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 15

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 30

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

ALZA A TARIFA AÉREA DARÁ 'OXÍGENO' Prevé Velázquez mejor seguridad en el AICM.

PÁG. 16

TRENES DE PASAJEROS

Posible efecto adverso en exportaciones de autos: S&P.

PÁG. 7



SE DESPLOMAN ACCIONES 21%
GENERA VOLATILIDAD
CAÍDA DE EVERGRANDE;
CAUTELA POR REUNIÓN
DE LA FED. PÁGS. 12 Y 19



COLOSIO RIOJAS

Pide al presidente indulto para Mario Aburto.

PÁG. 30



Por elecciones. Salen a relucir temas como migración y narcotráfico, dice.

Cuestiona AMLO postura de Biden sobre frontera

"No se podría pensar que esa es una solución, imagínense el nivel de integración económica"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

El presidente calificó la postura de Joe Biden como demagógica, luego de que éste dijera que si el Congreso de su país aprueba el acuerdo migratorio, cerraría la frontera con México.

"Lo respeto mucho; se ha portado muy bien. Entendemos las circunstancias, pero, imagínense cerrar la frontera", dijo y aclaró que las declaraciones tienen fines electorales. —Diana Benítez / PÁG. 28

HACKEO A DATOS DE REPORTEROS

Habrían usado cuenta de exfuncionario de Presidencia desde España; también acusan a oposición.

PÁG. 29

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INDICE

PORTADAS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



FGR ASEGURA QUE HUBO UN SEGUNDO TIRADOR, LIGADO A GARCÍA LUNA

Que AMLO indulte a Mario Aburto, pide hijo de Colosio

MONTERREY. Luis Donald Colosio Ríos, alcalde de Monterrey, pide al presidente Andrés Manuel López Obrador el indulto de Mario Aburto, condenado por el asesinato de su padre, Luis Donald Colosio Murrrieta.

"Apelando, pues, a la compasión del Presidente, yo diría que mejor indulte a Mario Aburto, que lo indulte, que ponga un carpetazo final a este asunto, y permita que tanto mi familia como México sanemos".

El alcalde de Monterrey lamenta la recurrente utilización del caso en periodos electorales

dijo el alcalde durante un evento de entrega de obra de drenaje en una colonia de Monterrey.

La Fiscalía General de la República (FGR) rechaza la versión de que Mario Aburto fue el "asesino solitario" en el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato presi-

dencial del PRI en las elecciones de 1994, y afirmó que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de 2006 a 2012 realizó un "evidente encubrimiento" de un segundo tirador en aquel magnicidio.

Luego de casi 20 años del suceso, que ocurrió el 21 de marzo de 1994

al término de un mitin de campaña de Colosio Murrrieta en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, el organismo que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero señaló que hace 20 días el juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales, Jesús Alberto Chávez Hernández, desechó las pruebas entregadas por la FGR que implican en el asesinato a Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del desaparecido Centro de Investigación y Seguridad Nacional

(Cisen), asignado al resguardo del candidato presidencial del PRI. A través de un comunicado emitido ayer por la tarde, la Fiscalía manifestó que el juez Chávez Hernández actuó con evidente parcialidad.

"Que ya no se utilice políticamente, es todo lo que pido", dijo ayer Colosio Ríos. Lamentó que cada tres o seis años el tema trascienda por terceros para sacar algún tipo de provecho justo cuando transita algún periodo electoral. Pág. 4

PRINCIPALMENTE ATAQUES VERBALES

Repuntan las agresiones a maestros en secundarias

En la Ciudad de México, los casos de agresión a profesores por parte de alumnos de secundaria han aumentado significativamente, según reportes de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, obtenidos por *El Sol de México*. Entre 2021 y 2023, se registraron 52 incidentes en escuelas. La mayoría de estas agresiones (46 de 52) ocurrieron en secundarias, destacándose la alcaldía Gustavo A. Madero con el mayor número de casos. Docentes, como "Laura" de Iztapalapa, enfrentan desafíos significativos, incluyendo la falta de un marco de apoyo claro y efectivo para manejar estas situaciones. La situación revela una preocupante tendencia. Pág. 15

GOSSIP

LOU REED FUE LA MUSA DE VILORO

El escritor y dramaturgo creó la obra *La Guerra Fría* a partir del disco *Berlin* de Lou Reed, en la que hace una metáfora de las relaciones políticas y la vida íntima de una pareja.



CULPAN A CLAUDIO X.

Hackean la mañanera
El Gobierno alega que sufrieron un ataque cibernético y se vulneraron los datos personales de 265 periodistas acreditados en la fuente de Presidencia. El mandatario dice que fueron los opositores. Pág. 5

INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

MARTES 30 / ENERO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NUMERO 10,982 \$ 30.00

bineo

iDescarga la app!

Descargar en el App Store | Descargar en Google Play

GRUPO FINANCIERO BANORTE

CDMX

CUERNAVACA

CRECE DESABASTO
Al menos siete estados tienen problemas de abasto de agua. El servicio se suplía con pipas. En colonias del sur de la CDMX, como San Ángel, Compestre y Tlacopac, el desabasto cumplió 5 días. Ayer vecinos sacaron cubetas a la calle y atajaron pipas para abastecerse.

Nombran a 20 magistrados

Pone 4T allegados en TFJA

Acusa Oposición que designados son incondicionales al Gobierno federal

En sus manos

- Créditos fiscales de empresas de Grupo Sefin y de cadenas Codes.
- Inhibiciones contra laboratorios farmacéuticos.
- Terminación de contrato de construcción del Tramo 5 del Tren Maya.
- Derivación de inspección a interiores de terminal de Estímulo Agrícola.
- Venta de Ferial a Panax en ADF.
- Incapacidad petrolera de militares por ataques a civiles.

CRÍTICAS Y REBELDÍA

20 perfiles propuestos por el Presidente, en 18 casos no pudo justificar su idoneidad y que al menos 10 tienen un serio conflicto de intereses, porque actualmente fueron como abogados y funcionarios de instancias federales.

“Este Tribunal controla que el Gobierno federal actúe apegado a la ley, por esta razón no puede haber personas que tengan conflicto de interés con el Gobierno en turno”, manifestó.

El senador José Alfredo Botello (PAN) acusó al Presidente y a su partido de colocar a incondicionales.

“Cada vez con menos rubor y más desparpajo se proponen perfiles que más que garantizar un buen desempeño en el encargo garantizan simpatías, gratificaciones, porque como hemos comprobado, para ellos, el poder es primero”, dijo.

El diputado Marco Rosendo (Morena) defendió la capacidad de los designados.

“Desobedecemos entrevistas con los 30 ciudadanos y ciudadanos propuestos por el Presidente, dándonos cuenta de su idoneidad y de su capacidad”, defendió el morenista.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



FRENTE POLÍTICOS

1. David contra Goliat. Aunque el 17 de enero **Samuel García** declaró que Nuevo León no tiene facultades para cerrar o remover la refinería de Cadereyta, por ser competencia federal, ahora el gobernador dice que la empresa "debe irse" del estado. En una misiva titulada "Una carta para Nuevo León", que compartió en redes sociales, **García** reveló que desde que se convirtió en papá, piensa en el futuro. "Quiero que (**Maríel**, su hija) sea feliz, que no le falte nada, que no sufra, alejarla de todo lo que pueda hacerle daño", señaló. "¿Qué clase de padres somos si les dejamos un mundo de sequía y contaminado?", reflexionó. ¿Lo logrará?

2. Fuertes declaraciones. El expresidente **Felipe Calderón** comentó en redes que "la vulgar ambición de **Marko Cortés** y aliados es un lastre para **Xóchitl Gálvez**. Sólo les importan sus puestos y los de sus amigos, no el país. Pierden elecciones, han dejado a los ciudadanos a un lado. Ahora sólo buscan que **X** los lleve en ancas", opinó. Y lo mismo pasa con los presidentes estatales de los partidos, un grupo de ambiciosos viendo por su beneficio personal, de sus familiares directos, familiares políticos y hasta de sus nietos. **Alejandro Moreno**, del PRI, y **Jesús Zambrano**, del PRD, junto con **Cortés**, ¿abusivos? Ni cuenta nos habíamos dado.

3. Inimaginable. La nobleza con la que las nuevas generaciones se desenvuelven llama a la admiración. Qué sorpresa causaron las declaraciones del alcalde de Monterrey, **Luis Donald Colosio Riojas**, quien pidió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que le otorguen el indulto a **Mario Aburto**, procesado por el magnicidio de su padre, **Luis Donald Colosio Murrieta**. Y sus razones obligan a la reflexión. "Yo diría que mejor indulte a **Mario Aburto**, que lo indulte, que ponga un carpetazo final a este asunto (y) permita que tanto mi familia como México sanemos", dijo. Una cicatriz que no cierra. Ya estuvo, ¿no?

4. Cambio de paradigma. En la Cancillería, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, **Joel Hernández**, a nombre de la canciller **Alicia Bárcena**, quien canceló su participación de última hora, señaló que el actual modelo económico en el mundo no sólo es incapaz de resolver los problemas que se enfrentan a nivel global, sino que profundiza muchos de ellos y pone en duda la viabilidad de la vida en el planeta. México, por medio de la SRE, inauguró con otros países la Conferencia Marco y la constitución de la Red Iberoamericana de Fomento a la Economía Social y Solidaria. Si aún se está a tiempo de hacer algo, no lo piensen, háganlo, señor **Hernández**. México lo agradecerá.

5. Dos visiones. El senador **Ricardo Monreal** expuso con preocupación que "se multiplican los ataques mediáticos contra el presidente @lopezobrador_ y MORENA, y aunque pasa en toda contienda política, es una obvia estrategia para minarlos. No respondamos con la misma virulencia y actuemos con inteligencia; nos asiste la razón histórica, política y moral". Hay razón por parte del senador **Monreal**, sin embargo, a nivel de piso lo que se percibe es diferente: no hay ataque mediático, sino periodismo, y sí una gran ofensiva por parte de los dos lados. Y eso es de cuidado.



OPINIÓN

Pepe Grillo



219 asesinatos

El pasado fin de semana se registraron en el país 219 asesinatos. Cifras de guerra que muestran por enésima vez que el gobierno federal, que concluirá en pocos meses, fracasó en materia de seguridad.

No obstante, el lunes en la mañana el presidente López Obrador dijo que no cambiará su estrategia de seguridad porque va avanzando. Eso dijo. Igual y todavía no le habían pasado el dato de los 219 asesinatos del fin de semana. O tal vez sí lo sabía, pero aceptar que se equivocó y que dejará al país un legado letal, simplemente no ocurrirá.

En ningún otro lugar del mundo, ni siquiera en los conflictos de Ucrania o la franja de Gaza hubo tal cantidad de bajas en esas 48 horas.

No podemos seguir con lo mismo, a menos que pretendamos continuar

con la discusión tres metros bajo tierra. Las candidatas y el candidato que buscan la Presidencia tienen que hacerle al electorado una oferta de paz y sobrevivencia para los próximos seis años.

PT, el solitario

Las cosas se complican para la coalición gobernante en Morelos. Al desprestigio del gobernador Blanco, que ya no genera votos, se suma la profunda crisis de seguridad que se expresa con nitidez en la extorsión generalizada.

El proceso de selección de candidata a gobernadora generó una ruptura seria ya que una de las principales aspirantes es ahora la candidata de la oposición.

A todo lo anterior hay que añadir que la coalición es frágil y ya mos-

tró sus límites. El PT resolvió que le conviene más ir solo y eso hará en las elecciones para el Congreso local y para las alcaldías.

No obstante, seguirá apoyando a la candidata a la gubernatura, González Saravia. Aliados y rivales en una misma jornada.

Se dice por allá que el PT no aguantó el agardalle de quienes están repartiendo las candidaturas, comenzando por Ulises Bravo hermano del gobernador, que actúa como si tuviera escriturada a su nombre la coalición.

Alta evaluación

Las elecciones del 2024 tendrán como una joya de la corona a la Ciudad de México, lo que avizora un gran reto para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que encabeza la Patricia Avendaño Durán.

El órgano electoral, por cierto, anda de festejo por su 25 Aniversario, tiempo en el que ha contribuido a la democracia capitalina e incluso es pionero en el voto electrónico.

Avendaño Durán logró la certificación del Instituto con el estándar internacional ISO Electoral TS 54001 y, en las revisiones de la Auditoría Superior local, el IECM resultó el organismo autónomo con la califi-

cación más alta en la evaluación de control interno y en materia de armonización contable. Bien.

Calderón saca la guadaña

Los dirigentes del PRI, PAN y PRD son un lastre para la campaña de Xóchitl Gálvez. Es algo que piensa mucha gente, pero que dijo con todas sus letras el ex presidente Felipe Calderón.

En lugar de acercarse, la distancia entre la candidata presidencial y las dirigencias de los partidos que la lanzaron es cada día más grande. La confección de las listas dejó que claro que los dirigentes ni siquiera le corrieron a la candidata Xóchitl la cortesía de que diera su opinión. Los tres dirigentes partidistas, que tienen diferencias sustantivas, coincidieron en algo: se pusieron hasta arriba en las listas de sus respectivos partidos. Se premiaron con presupuesto y fueron sin pedirle a nadie su opinión.

Calderón, que por cierto hace años recibió también acusaciones similares, puso el dedo en una llaga que no tiene para cuando cicatrizar.

pepegrillo@cronica.com.mx



Nuestro costo de oportunidad

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



En muy diversas ocasiones hemos expresado en este espacio que **a la economía mexicana le está yendo relativamente bien.**

Entre 2021 y 2024 (considerando un crecimiento de 2.4 por ciento en este año), el PIB habrá crecido a una tasa promedio de **3.8 por ciento.**

Claro que antes estuvo el desplome que la pandemia produjo, por eso el **saldo sexenal** será pobre, de solo **1 por ciento** en promedio anual.

Las exportaciones, en contraste, habrán crecido de manera espectacular. De acuerdo con los datos preliminares, el nivel del 2023 fue superior en **31 por ciento** al de 2018.

Pero, también, el **consumo interno** habrá crecido en un **8 por ciento**, de acuerdo con las cifras más recientes.

Y, lo más importante es que la **inversión productiva** también lo habrá hecho, en **23.9 por ciento** respecto al nivel con el que terminó el sexenio de Peña Nieto.

Estos resultados provienen, en buena medida, de circunstancias que han estado lejos del control de las políticas públicas en nuestro país.

Nos beneficiamos de un cambio que, de hecho, representa un retroceso para la economía mundial.

Presenciamos una guerra comercial entre Estados Unidos y China; los efectos negativos en la cadena de suministro de la pandemia, acentuados luego por las crisis geopolíticas que se desataron.

México, además, fue beneficiario de una política industrial del gobierno de Biden, que alentó las inversiones en esta zona del mundo.

El mayor de los méritos del gobierno de López Obrador fue permitir que **la estabilidad macroeconómica** prevaleciera en México y que siguiera operando el Tratado comercial de Norteamérica (TMEC).

En virtud de ello tuvimos un gran éxito exportador y un fuerte aliento para el consumo interno y la inversión.

Diversas políticas públicas que se han instrumentado desde el año 2018, sin embargo, han sido **inhibitorias de la inversión.**

El anuncio de la cancelación del proyecto del nuevo aeropuerto de Texcoco fue la primera señal.

Pero luego siguieron otras, especialmente el apego del gobierno al estatismo y a las energías fósiles, lo que desalentó las inversiones.

La **inseguridad y la falta de Estado de derecho** es otro de los factores que también incidió negativamente.

No sabemos cuántas inversiones que pudieron concretarse en el país, finalmente no se realizaron por estos factores.

Sin embargo, **el cambio global es tan potente** que, pese a ello, el volumen de la inversión, así como la recepción de inversión extranjera, muestran niveles históricos.

Eso nos permite imaginar que **el costo de oportunidad probablemente tenga niveles inimaginables**, considerando el potencial que pudo haber tenido México si hubieran existido políticas públicas favorables a la inversión.

El viento a favor que ha tenido la economía mexicana ha sido tan grande que, a pesar de decisiones cuestionables, se ha conseguido un gran éxito en el último año, y existe un enorme potencial.

A veces es difícil asir este concepto porque siempre es algo hipotético. Es la medición de un hecho que pudo haber ocurrido, pero que finalmente no se presentó.

Sin embargo, para juzgar políticas públicas, es algo que tiene que ponerse sobre la mesa.

TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024



ORIGEN:



Tribunales Agrarios

1 h · 🌐

...

#JusticiaAgraria 🌱

La Magistrada Presidenta Mtra. Larisa Ortiz Quintero, llevó a cabo una reunión interinstitucional encabezada por la Secretaría de Gobernación, en la que participaron la Procuraduría Agraria, Registro Agrario y SEDATU, para atender asuntos agrarios del país por la vía de la mediación.

#TSA



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: MARTES 30 DE ENERO DE 2024



ORIGEN:



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

CALENDARIO DE **VISITAS** DE INSPECCIÓN



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO 9

SEDE: **METEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

MAGISTRADA VISITADORA: **Mtra. Larisa Ortiz Quintero**

CORREO: **presidenciadetribunalesagrarios@tribunalesagrarios.gob.mx**

MODALIDAD: **PRESENCIAL**

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 30/01/24

DEPENDENCIA:
PROCURADURÍA AGRARIA

ORIGEN:



Procuraduría Agraria

7 h · 🌐



En el marco del plan de justicia #Chichimeca, el Procurador Agrario encabezó una reunión de trabajo acompañado del Subprocurador General para atender diversos temas.



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER EJECUTIVO

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



En San Luis Potosí, Fandango por la Lectura celebra al libro como instrumento de transformación y puente entre culturas

Se realiza en la Secundaria General "Jaime Torres Bodet", con la asistencia de las y los alumnos del turno matutino

Presidencia de la República | 29 de enero de 2024 | Comunicado



En San Luis Potosí, Fandango por la Lectura celebra al libro como instrumento de transformación y puente entre culturas

- Encabezado por la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, y el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona
- Participan los escritores Alberto Ruy Sánchez, y los potosinos Magliel Coiro Hernández Mendoza y Jeanne Karen Hernández Arriaga
- Marruecos, país invitado: fue reconocido mundialmente por su tradición literaria, fundada en leyendas que tienen como telón de fondo al desierto más extenso del planeta, el Sahara
- Letras sin fronteras, a las que se da lectura durante el Fandango, reúne la obra de escritoras y escritores potosinos, contemporáneos y canónicos, y algunas leyendas árabes

Estudiantes de la Secundaria General "Jaime Torres Bodet" fueron protagonistas de la más reciente edición del Fandango por la Lectura y recibieron como sorpresa el videomensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien envió un saludo y animó a seguir leyendo.

"La lectura es algo extraordinario, hermoso, fundamental. Es deber, pero también es placer. Hay que leer todo lo que se pueda, sobre todo, yo tengo la preferencia por la ficción. Si no sabemos de dónde venimos, difícilmente vamos a saber hacia dónde vamos."

Recordó pasajes de luchadores sociales potosinos, como Fonciano Arriaga, Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Librado Rivera, Graciano Sánchez y Salvador Nava. Asimismo, recomendó a los asistentes la lectura del cuento El hombre feliz, de León Tolstói.

Por su parte, la esposa del presidente de México, Beatriz Gutiérrez Mueller, explicó en un video que los Fandangos por la Lectura tienen por objeto que los estudiantes "sepan que tienen opciones distintas para actividades no escolares. Pueden dedicar muchas tardes, además del ejercicio y convivir con su familia, pueden dedicarse a escribir o a leer. Es importante ese espacio que puede provocar la escritura cuando estamos tratando con el papel en blanco y puede inspirarse a través de algo que hemos leído".

Durante el evento, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, afirmó que la Cuarta Transformación fomenta la lectura, porque a través de los libros se viaja a los lugares más increíbles y maravillosos, nos transportamos a otras épocas y lugares del planeta e, inclusive, a otros mundos a través de la fantasía. No hay boleto que nos lleve a un viaje más maravilloso que un libro.

"Los Fandangos son una fiesta que ofrece una experiencia lectora y de convivencia con compañeras y compañeros, donde podemos reconocernos en la historia y participar gráficamente en reflexiones para comunicarnos y comprendernos, para apreciar que no estamos solos."

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, invitó a estudiantes a seguir por el camino de la lectura, asimismo, recordó sus años como alumno de secundaria, y compartió algunas de sus lecturas con los adolescentes.

Con la lectura pública de este día concluyeron las actividades del Fandango por la Lectura en la entidad, que comenzaron una semana antes, en la que se impartieron talleres de promoción de la lectura a cargo de la coordinadora nacional de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, y la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.

Los Fandangos por la Lectura reivindican el perfil gozoso de la palabra escrita, tan lucidor como el que solemos conceder al canto y el baile. Por ello, además de leer la obra de escritoras y escritores, también incluye números musicales y dancísticos.

Para dar cuenta de ello, en esta edición se presentó el rapero en lengua tléneq, Magliel Coiro Hernández Mendoza, quien además de escribir poesía, también es músico; y el grupo Ballet Provincial de San Luis Potosí, con más de 60 años de historia.

Para esta edición del libro Letras sin fronteras, que se obsequia a las y los asistentes, se reunieron las obras de escritores como Manuel José Ochoa, Ramón López Velarde, Concha Urquiza, Joaquín Antonio Peñalosa, Juana Meléndez y Félix Dauajare, todos ellos potosinos; del lado marroquí, contamos con las letras de Abderrahmán El Fathi, poeta árabe reconocido mundialmente por el sólido sentido social con el que ha impregnado buena parte de su obra.

Al Fandango por la Lectura también acudieron la subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Laura Elena Carrillo Cubillas; el embajador del Reino de Marruecos en México, Abdelفتاح Lebbar; y el jefe de Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación (Segob), Héctor Humberto Miranda Anco.

Asimismo, estuvieron presentes, la presidenta honoraria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDFI), Ruth Miriam González Sika, y el presidente municipal de San Luis Potosí, Enrique Francisco Galindo Ceballos.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER EJECUTIVO

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Gobierno de México denunciará ante FGR por sustracción ilegal externa de datos de periodistas

Por instrucciones del presidente, activa Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para quienes consideren que pueden estar en riesgo

Presidencia de la República | 29 de enero de 2024 | Comunicado

Gobierno de México denunciará ante FGR por sustracción ilegal externa de datos de periodistas

No se trató de filtración; fue sustracción ilegal desde IP registradas en España

Ciudad de México, 29 de enero de 2024.- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, indicó que se presentarán las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la sustracción ilegal de datos de periodistas del Sistema de Acreditaciones Presidencia de la República, independientemente de las que puedan presentar quienes resultaron afectados.

El coordinador general de Comunicación Social y vocero de Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, detalló que se registró el acceso no autorizado a un archivo que contenía información parcial de periodistas acreditados de la fuente presidencial, y no a la base de datos actual.

Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno federal puso a disposición de los representantes de medios de comunicación el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDDHP), que "va a garantizar y proteger la seguridad de quienes sientan y crean esta vulneración de datos puede afectar su seguridad o su situación personal".

Agregó que "esta información que se extrajo ilegalmente —y que es parcial— afecta a 263 periodistas que vieron vulnerados sus datos; en la base de datos hay 309 personas, sólo de 263 había datos personales en su conjunto, es decir, 186 credenciales de elector que tenían domicilio completo; 63 pasaportes; uno más, ilegible; dos currículums; una licencia [de conducir] de Estados Unidos; una CURP y 10 documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración; hay cuatro personas de las que sólo aparece su fotografía, sin ningún dato más.

"Para que no haya ambigüedades: no se trató de una filtración, no fue que alguien ingresó ilegalmente al sistema y filtró esta lista; fue una extracción ilegal desde fuera del sistema, utilizando una contraseña y un usuario. La página afectada fue alfa.gob.mx, que es una página de preproducción donde se hacen pruebas y que estaba inactiva."

Reportó que el pasado viernes 26 de enero se tuvo conocimiento de la posible vulneración del sistema de acreditaciones de prensa, momento en que se notificó a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), también de Presidencia de la República, que de manera inmediata coordinó el cierre de cualquier acceso.

Dijo que se activó el Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos, que se aplica en las dependencias federales para casos de vulneración de información; paralelamente, se notificó al Centro Nacional de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional (GN), dependencia que procedió a cerrar el sitio donde se alojaba la información

Destacó que, de forma simultánea, inició la actuación del MPPDDHP, también a partir de las solicitudes de los propios representantes de medios de comunicación.

Añadió que, conforme a la ley, esta tarde se notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), instancia a la que se entregó el reporte técnico elaborado por la CEDN y la GN. Dijo que también se notificó a los periodistas cuyos datos fueron expuestos ilegalmente.

Sustracción de datos fue desde IP registradas en España

El coordinador de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República, Emiliano Calderón Mercado, reportó que se aplicaron las siguientes acciones de mitigación posataque: activación del Protocolo Nacional Homologado de Incidentes Cibernéticos y aviso a la Guardia Nacional; cierre de accesos a la aplicación alfa.gob.mx (preproducción); cambio de contraseñas de acceso a todos los perfiles de usuario; se dio de baja el sitio afectado; bloqueo geográfico para el ambiente productivo y detección de vulnerabilidades del sitio.

Dijo que, tras la revisión de registros y comportamiento en la aplicación de producción (distinto a alfa.gob.mx) para descartar intrusión, se detectó que el ataque fue sobre el servidor de preproducción de la aplicación denominada Aplicación de Prensa. Además, se constató que no fueron vulnerados ni el aplicativo ni el servidor (base de datos), ya que se encuentra el registro preciso de los archivos sustraídos y se identificó que el acceso a la aplicación durante la sustracción fue desde direcciones IP registradas en España.

Informó que se está colaborando con las autoridades correspondientes a cargo de la investigación.

Destacó que Presidencia de la República dispone de seguridad en todos los sistemas que presenta al público, cuenta con una plataforma de seguridad en una nube privada con las siguientes características: servicio de firewall de aplicaciones web (WAF) para proteger contra ataques basados en aplicación (capa 7) con alto desempeño y limitación de velocidad para visitantes con comportamientos sospechosos; DNS autoritativo nivel empresarial; servicio de caché y entrega de contenidos con capacidades diferenciadas de optimización; plataforma de nube de cómputo distribuido que soporta la entrega de al menos un petabyte de información por día y servicio de disponibilidad de 99.9 por ciento.

Tan sólo en lo que va de enero, la plataforma gov.mx ha recibido 125.4 millones de visitas a las páginas del gobierno federal, donde también se han registrado más de 119 millones de peticiones adicionales potencialmente maliciosas.

Gobierno federal garantiza apoyo a todos los periodistas

La secretaria Alcalde Luján subrayó que informar a la opinión pública cumple la instrucción del presidente López Obrador y señaló que, en aras de garantizar el derecho a la información, el Gobierno de México da a conocer todos los datos con los que cuenta al momento, y continúa en ese tenor conforme se tengan detalles adicionales.

Ratificó que el compromiso del gobierno federal es con la libertad de expresión y con la protección de periodistas:

"Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, aquí no va a haber con que se entrega una parte y se deja de entregar otra. Todo lo que tengamos lo vamos a entregar porque los primeros interesados también somos nosotros en conocer qué fue lo que sucedió y cómo es que se pudo haber vulnerado este sistema para poder extraer esta información y poner en riesgo y vulnerar así periodistas de la fuente."

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, Arturo Medina Padilla, refrendó que el Gobierno de México condena la vulneración de los datos personales de personas periodistas y confía en que las autoridades correspondientes localicen a quienes resulten responsables.

Reiteró que se investiga sobre esta extracción ilegal externa de información y se proporcionará apoyo a todas las personas periodistas que lo requieran.

Hasta el momento, afirmó, el mecanismo ha tenido contacto con varios comunicadores que cuentan con protección del mecanismo y acuden a la conferencia matutina, a quienes se ofreció reforzar los monitoreos y seguimientos desde el área correspondiente.

"En cuanto a las personas del mecanismo, por lo menos de la información que teníamos al viernes, ya sea por fuentes abiertas o por la que se hizo de conocimiento de nosotros, se estableció contacto con los periodistas que estaban sujetos ya a alguna medida de protección; si faltó alguno, lo estamos completando porque estamos justamente contando con la información."

De esta forma —abundó— para los casos de personas periodistas que no cuentan con protección del mecanismo, si presentan alguna agresión, ya sea en el marco de esta coyuntura, o por su labor, pueden acercarse mediante las siguientes vías:

Teléfono de emergencia 24/7: 55-39-58-56-29
Correo electrónico: mecanismo@segob.gob.mx
Redes sociales en X, @Mecanismo_MX y Facebook, Mecanismo de Protección Federal
Ubicación en Londres 102, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00h.

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



PODER LEGISLATIVO

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: BOLETINES



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Ene 29, 2024

Comisiones de trabajo de la Permanente rinden informe de actividades del primer receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Boletín No. 5873

- Se avaló licencia a la senadora Sasil De León Villard

En la sesión de la Comisión Permanente de este lunes, representantes de las comisiones integradas en el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, rindieron ante el Pleno sus informes sobre las actividades realizadas por las y los legisladores.



Primera Comisión

El presidente de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, diputado Marcos Rosendo Filigrana (Morena), expresó que le fueron remitidos 52 asuntos para su conocimiento, estudio y, en su caso, dictaminación, enviados por los distintos grupos parlamentarios.



También, dijo, le fueron turnados oficios del titular del Poder Ejecutivo Federal relativos a la ratificación de 20 ciudadanas y ciudadanos designados para ocupar diversas vacantes de magistraturas en salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Agradeció el trato respetuoso e institucional de la presidenta de la Comisión Permanente, diputada Marcela Guerra Castillo; la disposición de las y los integrantes de la Primera Comisión en la instalación y en las convocatorias para el desahogo de los trabajos, y el apoyo del equipo técnico y medios de comunicación.

Tercera Comisión

Al presentar el informe de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) mencionó que le enviaron 42 temas, entre los que destacan el exhorto a diversas autoridades respecto al bienestar y cuidado de los animales de compañía, el combate a la sequía, protección de usuarios de los servicios financieros electrónicos, así como a la preservación y salvaguarda del medio ambiente.

Agregó que el 19 enero se le turnaron asuntos, a fin de atender el subsidio y exención del peaje para incentivar el turismo en Acapulco, derivado del paso del huracán Otis, acciones para disminuir la contaminación en diversas zonas del país, además, el mantenimiento e infraestructura carretera.

De igual manera, el 26 de enero se le remitieron asuntos relativos al establecimiento de estrategias, programas y acciones que refuercen la seguridad y el libre tránsito en la red carretera del país y llevar a cabo supervisiones para garantizar el derecho de la seguridad social de todas y todos los trabajadores. "Todos los dictámenes con punto de acuerdo aprobados tuvieron como fin servir y beneficiar a la ciudadanía".

Licencia a senadora

En votación económica, la Comisión Permanente avaló la solicitud de licencia por tiempo indefinido de la senadora Sasil De León Villard (Encuentro Social), para separarse de sus funciones a partir de esta fecha.

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Plantean en el Congreso incorporar cenotes de Yucatán como santuarios en Áreas Naturales Protegidas

Detalles

Categoría: Comisión Permanente-Comunicados

Publicado: 27 Agosto 2023



Número - 150

• *La senadora Verónica Delgadillo revela que de los más de 10 mil que existen en el estado, 70 u 80 por ciento están contaminados.*

A fin de mantener el equilibrio ecológico y garantizar los derechos humanos de acceso al agua y de un ambiente sano, la senadora Verónica Delgadillo García propuso modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incorporar a los cenotes como santuarios en las áreas naturales protegidas.

En la iniciativa, que adiciona un artículo 56 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico, la legisladora de Movimiento Ciudadano, dio a conocer que tan sólo en el estado de Yucatán se tiene el registro de cerca de 3 mil 200 cenotes, pero según estimaciones de especialistas, éstos cuerpos de agua pueden llegar a ascender a diez o 15 mil, de los cuales se calcula que entre 70 y 80 por ciento presentan algún grado de contaminación.

"Tomando en cuenta la relevancia que representan los cenotes, se propone que éstos cuerpos de agua se constituyan bajo la tutela de Áreas Naturales Protegidas en su modalidad de santuarios".

En este sentido, la legisladora explicó que al ser constituidos como santuarios, en éstas áreas naturales protegidas únicamente se podrán llevar a cabo actividades correspondientes a la investigación, educación ambiental, recreación y turismo de bajo impacto, y quedaría su prohibición para un aprovechamiento extractivo.

Agregó que México es conocido a nivel internacional como un país que alberga una gran biodiversidad en sus múltiples ecosistemas, y la península de Yucatán, conformada por las entidades de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en particular aloja una red hidrológica subterránea muy peculiar al ser una gran reserva acuífera que representa más del 32 por ciento de la recarga media de todo el país.

Mencionó que dentro de este ecosistema se encuentran depresiones o depósitos naturales originados en las rocas y que contienen agua de manera permanente o temporal llamados cenotes.

Éstos, agregó, son geoformas resultado de la disolución y colapso de rocas solubles como la caliza, proceso conocido como karstificación en el ámbito de las geo ciencias, que además de representar un sistema vivo e interconectado, también tienen una importancia fundamental para los pueblos originarios y comunidades indígenas que habitan la zona y que guardan una estrecha relación con ellos.

"La sustancial conservación y protección de los cenotes recae en que estos cuerpos de agua forman parte de una serie de ríos subterráneos con características únicas, que les han permitido convertirse en una de las reservas de agua dulce más importantes del país".

Lamentó que a pesar de existir la declaración estatal del área natural protegida de reserva geo hidrológica del Anillo de Cenotes por parte del Estado de Yucatán, publicada el 28 de octubre de 2013, al aparecer después de casi nueve años este importante paso no se ha visto implementado y reflejado ya que a la fecha no se cuenta con un programa de manejo.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 023/2024

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

DETERMINA LA CORTE QUE ES CONSTITUCIONAL QUE LAS ACCIONES DE NULIDAD DEL REGISTRO DE UNA MARCA OTORGADO ILEGALMENTE, PUEDAN EJERCERSE EN CUALQUIER TIEMPO

• Ello, porque el solo transcurso del tiempo no puede subsanar la ilegalidad de su otorgamiento

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que es constitucional la fracción I, último párrafo, del artículo 151 de la Ley de la Propiedad Industrial (abrogada), el cual establece que las acciones de nulidad del registro de una marca que se haya otorgado en contravención de las disposiciones de la ley, podrán ejercitarse en cualquier tiempo.

Al conocer de un amparo promovido por una empresa en contra de dicho precepto, La Corte resolvió que es jurídicamente válida la imprescriptibilidad de ejercer la acción de nulidad, toda vez de que ésta tiene como justificación que un registro que derive de un otorgamiento propiamente ilegal, en cualquier momento puede controvertirse, pues el solo transcurso del tiempo no puede subsanar su ilegalidad.

A consecuencia de ello, La Corte confirmó la sentencia del Tribunal Colegiado de Circuito respectivo y concedió el amparo a la quejosa, solo para el efecto establecido por dicho Tribunal consistente en que la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, deje sin efectos la sentencia reclamada y emita otra en la que, con libertad de jurisdicción, analice si se acreditaron todos los elementos concernientes al uso de la marca "Grupo Autofin México".

Amparo directo en revisión 962/2021, derivado del promovido por Autofinanciamiento México, S. A. de C. V., en contra de la sentencia de 23 de julio de 2020, dictada por el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 447/2019. Ponente: Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Secretario: Luis Enrique García de la Mora.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 024/2024

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

- Los preceptos regulaban algunos aspectos del transporte público de pasajeros contratado mediante plataformas tecnológicas

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, invalidó lo siguiente:

- Artículo 71 bis, fracción I, en la porción "con domicilio social y fiscal en el mismo Estado", en el que se preveía la obligación de las empresas de redes de transporte de contar con domicilio social y fiscal dentro de la entidad federativa.

Elo, al considerar que la Constitución Federal y los tratados internacionales en materia de derechos humanos no prevén que las entidades federativas deban establecer normas que otorguen un tratamiento más favorable a las personas que residan en su territorio. Además, lo anterior resultaba contrario a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 73 constitucional, que prevé como facultad del Congreso de la Unión, impedir que en el comercio entre entidades federativas se establezcan restricciones.

- Artículo 71 quáter, fracción I, inciso a), en su porción: "tener una distancia mínima de 2.60 metros entre ejes, [...] y tener un valor factura del equivalente a por lo menos tres mil quinientas unidades de medida y actualización", relativos a las características físicas y valor de los automóviles que prestarán el servicio.

Lo anterior, al considerar que, al exigirse vehículos más grandes y de mayor valor, es necesario enfrentar costos adicionales para obtener un registro vehicular, lo que eleva el costo del servicio, reservándolo para personas con mayor capacidad económica, situación que implicaba una barrera comercial, violatoria del artículo 28 de la Constitución Federal.

- Artículo 71 quáter, fracción II, inciso c) y penúltimo párrafo, los cuales disponían que el operador del servicio de transporte tendría que ser el propietario del vehículo.

Elo, al considerar que el requisito no se relacionaba con la calidad y seguridad del servicio, ya que, finalmente, es la compañía (incluyendo la empresa de redes de transporte, el propietario del vehículo y el operador), la que deberá soportar la carga de prestar un servicio eficiente, además de enfrentar cualquier eventualidad que surja en perjuicio de terceros y de la sociedad en general. Asimismo, esta exigencia era desproporcional, ya que se impedía a las personas que carecen de un vehículo ejercer el empleo de chofer y, por otra parte, implicaba una afectación al derecho de propiedad, pues impedía a los dueños de automóviles explotarlos de manera libre y según sus intereses.

- Artículo 71 nonies, fracciones I, III, primer párrafo, V, VI y VII, que preveían sanciones administrativas por infracción a los requisitos legales de operación.

Lo anterior, en virtud de que dichas sanciones estaban determinadas en cantidades fijas, lo que impedía a la autoridad valorar las circunstancias en que se cometió la irregularidad, su gravedad o levedad y las condiciones particulares del infractor, para individualizar la multa correspondiente.

La discusión de este asunto continuará en la próxima sesión del Tribunal Pleno.

Acción de inconstitucionalidad 134/2019 y su acumulada 137/2019, promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y diversos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte Público y del Código Penal, ambos de dicha entidad federativa, publicadas en el Periódico Oficial local del 8 de noviembre de 2019, mediante Decretos 0295 y 0296. Ponente: Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria: Iveth López Vergara.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL

FECHA: 30/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 025/2024

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA QUE PREVEÍAN MULTAS FIJAS

• Contravenían el principio de proporcionalidad de las penas, al no establecer parámetros mínimos y máximos que permitieran a los juzgadores graduarlas

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversas porciones del artículo 261 del Código Penal del Estado de Puebla, relativas al delito de abuso sexual, invalidó las que se indican, por tratarse de sanciones fijas, invariables y excesivas, que contravenían el principio de proporcionalidad de las penas.

La Corte determinó que, al no establecer parámetros mínimos y máximos, se impedía a los juzgadores individualizarlas, de acuerdo a la naturaleza de la acción y los medios empleados para ejecutarla; la magnitud del daño causado; las condiciones especiales en que se encontraba el sujeto activo al momento del delito, así como los vínculos de parentesco o amistad que existan entre infractor y ofendido; y las circunstancias de tiempo, lugar, modo y ocasión, que demuestren la mayor o menor peligrosidad de dicho infractor, lo que resultaba violatorio del artículo 22 constitucional.

• Artículo 261, fracción I, en la porción: "y multa de doscientas Unidades de Medida y Actualización"; fracción II, en la porción: "y multa de quinientas Unidades de Medida y Actualización" y fracción III, en la parte que indicaba: "y multa de quinientas Unidades de Medida y Actualización".

En virtud de que los preceptos invalidados son normas de carácter penal, la resolución de La Corte tendrá efectos retroactivos a la fecha en que entraron en vigor, esto es, al 9 de noviembre de 2021.

Acción de inconstitucionalidad 180/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 261 del Código Penal del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad del 8 de noviembre de 2021. Ponente: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretariado: Jesús Rojas Ibáñez y Gabriela Ponce Báez.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



ORIGEN: **EXCELSIOR**



ALBERTO Y CHARLENE

Realeza de Mónaco usó paraíso fiscal

AFP
globalagrarios.com.mx

MONACO.— La familia real de Mónaco depositó parte de su fortuna en paraísos fiscales.

Así lo reveló ayer el periódico Le Monde, a partir de los registros de Claude Palmero, administrador del patrimonio real durante más de dos décadas.

Según los cuadernos de



La familia real sacó su fortuna de Mónaco, pese a que el principado también es paraíso fiscal.

Palmero, algunos fondos de la monarquía han estado durante años en Panamá y las Islas Vírgenes Británicas, dos paraísos fiscales, es decir,

lugares que ofrecen a individuos y empresas extranjeras un pago de impuestos muy bajo o nulo.

"Efectivamente se crearon

sociedades offshore en Panamá en 1984 en tiempos de Rainiero III", explicó Jean-Michel Darros, abogado del príncipe Alberto.

No están claras las motivaciones de la familia real para colocar fondos en el extranjero, ya que el principado no aplica impuestos sobre la renta o sobre el patrimonio. Es decir, Mónaco también es un paraíso fiscal.

En respuesta, la familia real acusó a su vez a Falcerno de abuso de confianza y robo de documentos.

El administrador de la realeza supervisaba las asignaciones para la familia real, incluidas las hermanas del príncipe, Carolina y Esteliana, y la de su esposa Charlene.



POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
globalagrarios.com.mx

SAN DIEGO.— En 2023, la Administración para el Control de las Drogas (DEA) de Estados Unidos, decomisó una cantidad de fentanilo que podría matar a cada estadounidense de una sobredosis.

Ayer, la agencia informó que interceptó más de 77 millones de pastillas contaminadas con esta droga, y cerca de cinco toneladas y media del mismo opioide.

"Esto equivale a más de 386 millones de dosis mortales de fentanilo, suficientes para matar a todos los estadounidenses", reiteró la DEA.

En la frontera de California, por ejemplo, la DEA incautó 11 millones 400 mil píldoras contaminadas con la sustancia en 2023, 250% más que la cantidad encontrada a lo largo del 2022, donde vivían menos de tres millones y medio de personas.

Pero la agencia enfatizó en las características actuales de los narcóticos. "El fentanilo que vemos hoy es incluso más letal que antes, las pastillas de fentanilo hoy en día son más potentes", expresó.

Con base en pruebas de laboratorio, la DEA determinó que en promedio más de siete de cada diez pastillas incautadas con la droga durante el 2023 tienen dosis potencialmente letales del opioide sintético. El fentanilo es 50 veces más fuerte que la heroína y hasta cien veces más potente que la morfina.

En 2021, cuatro de cada diez pastillas contaminadas resultaron potencialmente mortales. En 2022 el promedio aumentó a seis de cada diez pastillas.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) calculan que en 2023 perecieron por sobredosis de drogas 112 mil 323

VINCULAN AL NARCO MEXICANO

LOS DECOMISOS DE DROGAS EN EU ROMPEN RÉCORD

Durante 2023, las autoridades de la DEA incautaron una cantidad de sustancias ilegales que serviría para matar de sobredosis a todos los ciudadanos de la Unión Americana

EL DATO

Encara desafío
La DEA adoptó estrategias para rastrear a cárteles, a cada individuo en el extranjero y dentro del país que trafique y distribuya la droga.

Sinaloa y el Cártel de Jalisco Nueva Generación, reportó la agencia en informe anual.

"Si bien las operaciones de los cárteles tienen su base en México, la DEA ha identificado más de 50 países adicionales donde operan estas redes criminales", agregó.

La DEA también ha rastreado la cadena de suministro global de los cárteles en todo el mundo.

Los cárteles compran productos químicos a empresas en China, producen en masa el fentanilo en México y luego trafican y lo distribuyen ampliamente en todo Estados Unidos, concluyó la DEA.

60 POR CIENTO de las pastillas con fentanilo contenían dosis potencialmente letales de esa droga.

5 TONELADAS del opioide fueron decomisadas por la DEA durante 2023, según el reporte anual.

ciudadanos, al menos siete de cada diez murieron por intoxicación de la droga sintética.

"La DEA ha respondido a esta amenaza sin precedentes con acciones sin precedentes. La misión de la DEA es salvar vidas estadounidenses derrotando a los dos cárteles responsables de la gran mayoría del fentanilo que inunda nuestro país: el Cártel de



Un total de tres mil trabajadores bloqueó ocho carreteras que conducen a la capital francesa.

INICIA LA TRACTORADA Protesta de sector agrícola cerca París

AFP
globalagrarios.com.mx

PARÍS.— Como lo habían advertido, trabajadores de la industria agrícola bloquearon autopistas que rodean París, para protestar contra la situación económica de ese sector.

A bordo de tractores, los campesinos cerraron ocho autopistas que llevan a la capital de la segunda economía de la Unión Europea.

En una jornada bautizada tractorada, los agricultores permanecerán en estas carreteras día y noche "el tiempo que haga falta", dijo Luc Smessaert, vicepresidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Operadores Agrícolas (FNSEA), el mayor de ese rubro.

En tanto, campesinos colocaron campamentos improvisados en la región parisina con montones de paja, cisternas de agua y baños portátiles.

De acuerdo con medios locales, tres mil trabajadores agrícolas participaron en las manifestaciones.

El sector denunció la caída de los ingresos, las bajas pensiones, la complejidad administrativa, la inflación de las normas ambientales y la competencia extranjera, especialmente el acuerdo que negocia la UE y los países del Mercosur.

La FNSEA y sus aliados de los Jóvenes Agricultores convocaron a un "cercos de la capital por una duración limitada".

"No somos bandidos. Solo queremos respuestas, porque éste es nuestro último conyoy, nuestra última lucha por los agricultores. Es una cuestión de supervivencia", dijo Karine Duc, del sindicato Coordinación Rural.

En tanto, el presidente Emmanuel Macron se reunió con ministros y está programado que hoy anuncie medidas relacionadas con las manifestaciones.

Asimismo, el mandatario abordará el próximo jueves con la titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el acuerdo comercial UE-Mercosur.

ATAQUE A TROPAS DE EU Confundieron drones en base militar

AFP Y REUTERS
globalagrarios.com.mx

WASHINGTON.— Autoridades militares de Estados Unidos investigan una posible confusión con el dron que mató a tres soldados de ese país el domingo pasado en Jordania.

De acuerdo con medios estadounidenses, al parecer los soldados confundieron un dron enemigo con uno estadounidense y dejaron pasar sin resistencia a una base en el desierto de Jordania.

Según los primeros reportes, mientras el avión enemigo volaba a baja altura, el estadounidense regresaba a la



(De izquierda a derecha) William Rivers, Breonna Moffitt y Kennedy Sanders son los fallecidos en el ataque perpetrado el domingo pasado, de acuerdo con el ejército estadounidense.

instalación conocida como Torre 22.

Ante eso, a partir de ahora el presidente Joe Biden enfrentará una creciente presión política para responder contra Irán por el ataque.

Además, ayer el ejército del país norteamericano reveló la identidad de las tres víctimas.

Se trata del sargento William Rivers, de 46 años; el soldado especialista Kennedy

Sanders, de 24 años; y Breonna Moffitt, de 23.

Todos eran originarios de Georgia, según el Departamento de Defensa.

El domingo pasado, tres soldados murieron y otros 25

BREVE A prisión, por filtrar declaración fiscal de Trump

WASHINGTON.— La justicia de Estados Unidos condenó a cinco años de cárcel a Charles Littlejohn, ex empleado del Servicio de Impuestos Internos y filtró declaraciones de impuestos del expresidente Donald Trump.

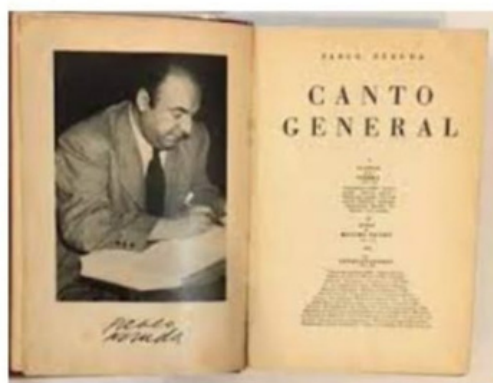
El acusado se declaró culpable en octubre, tras lo cual la jueza de distrito Ana Reyes lo impuso este lunes la pena máxima de cinco años de prisión.

Medios locales informaron que quien las recibió fue el diario The New York Times.

INDICE



EFEMÉRIDES



En 1950.- El poeta chileno Pablo Neruda publica “Canto General”.

En 1952.- Inauguración de la línea de metro moscovita de Komsomólskaya, una de la más lujosas del mundo por su aspecto palaciego.

En 1972.- “Domingo Sangriento” (Bloody Sunday): militares británicos matan a 14 civiles que participaban en una manifestación en Londonderry (Irlanda del Norte).

En 1968.- El ejército de Vietnam del Norte comienza la Ofensiva del Tet contra las fuerzas del Sur lideradas por Estados Unidos. Supuso un fracaso militar para el Norte pero tuvo un fuerte impacto en la opinión pública estadounidense.

En 1992.- El Consejo de Ministros de Exteriores de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa admite en Praga a diez repúblicas exsoviéticas y pasa de 38 a 48 miembros.